



SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

Punto único.- Constitución de la Diputación Permanente. [8L/8440-0001]

LA SRA. TORIBIO RUIZ: (Desconexión de micrófonos)en sustitución de D. Luis Carlos Albalá, D. Ildefonso Calderón, D. José Manuel Igual y D.ª Ruth Beitia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): (Desconexión de micrófonos) (...) y entonces pues.

(...)

¿Grupo Regionalista?

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Francisco Javier López Marcano.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SRA. TORIBIO RUIZ: D. Ignacio Diego Palacios.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muy bien (Desconexión de micrófonos)

LA SRA. BEITIA VILA: Juan Ignacio Diego Palacios.

D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Mercedes Toribio Ruiz.

José Antonio Cagigas Rodríguez.

Rosa Eva Díez Tezanos, (Díaz Tezanos, perdón).

D.ª M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz.

D. Francisco Javier López Marcano.

D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

D. Rafael de la Sierra González...ya está.

(Ruido de papeletas)

Seis Ignacio Diego, un, dos, tres, Marcano; dos en blanco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El resultado de la votación (Desconexión de micrófonos) Secretario, Francisco Javier López Marcano con tres votos y dos en blanco.

En consecuencia, la Comisión queda constituida como Presidente José Antonio Cagigas, como Vicepresidente, Ignacio Diego, como Secretario, Javier López Marcano y Vocales los restantes que estamos aquí.

¿De acuerdo? Pues pasamos entonces a la siguiente.

Muchas gracias

(Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos)